

Violencias en Guanajuato y cuidados en escuelas ubicadas en zonas de alto riesgo, propuesta de talleres.

Violence in Guanajuato and care in schools located in high-risk areas, workshop proposal

Sarai González Portillo;¹ Rocío Rosas Vargas² y Marilu León Andrade³

¹Estudiante de Psicología Clínica, División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, Campus Celaya-Salvatierra.
s.gonzalezportillo@ugto.mx

²Profesora de Tiempo Completo, Departamento de Estudios Sociales, Campus Celaya-Salvatierra.
rociorv@ugto.mx

³Profesora de Tiempo Completo, Departamento de Estudios Sociales, Campus Celaya-Salvatierra.
marilu@ugto.mx

Resumen

En el estado de Guanajuato, la violencia se ha recrudecido en los últimos años. Desde finales de 2016, la violencia, producto de las luchas entre diversos cárteles, se incrementó en casi todos los municipios del estado. Pero en algunos con más virulencia, como Celaya, León, Irapuato y en el sur del estado destaca Salvatierra, Tarimoro y Yuriria. La violencia afecta a todos los ámbitos de la sociedad, a todas las clases sociales, pero hay sectores de la población que suelen ser más vulnerables. En el caso en estudio, sabemos que las y los menores que asisten a escuelas secundarias de zonas con alta violencia pueden verse involucrados en hechos violentos y además podrían desarrollar secuelas ante estas situaciones. El objetivo de este trabajo es conocer qué trabajos de cuidado y autocuidado se realizan al interior de las escuelas secundarias, incluso en sus hogares y comunidades, a donde acuden niños/niñas y jóvenes y donde se podrían llegar a reproducir situaciones como las vividas en las calles de Guanajuato.

Palabras clave: trabajos de cuidado; violencia; grupos criminales; niñas y niños.

Abstract

In the state of Guanajuato, violence has worsened in recent years. Since the end of 2016, violence, a product of fights between various cartels, has increased in almost all municipalities of the state. But in some with more virulence, such as Celaya, León, Irapuato and in the south of the state, Salvatierra, Tarimoro and Yuriria stand out. Violence affects all areas of society, all social classes, but there are sectors of the population that tend to be more vulnerable. In the case under study, we know that minors who attend secondary schools in areas with high violence can be involved in violent events and could also develop consequences in these situations. The objective of this work is to know what care and self-care work is carried out within secondary schools, even in their homes and communities, where children and young people go and where situations such as those experienced in the schools could be reproduced. Streets of Guanajuato.

Keywords: care work; violence; criminal groups; girls and boys.

Justificación

La idea de que la violencia, como instinto natural de la condición humana, es cada año más aplicada y menos tratada o prevenida, ha sido altamente difundida y creída, porque así lo parece y llega a ser verdad. Sin embargo, es destacable que la violencia no es un fenómeno que en tiempos pasados se aplicaba menos, sino que se trataba o se prevenía más, pero muchas veces, con violencia; aunque esto, no indica como verdad, que esta sea inherente al ser humano (García y García, 2021).

Las ciencias sociales han fundamentado en sus análisis, que la violencia no es algo natural, sino que es un elemento estructural y funcional que aparece para mantener un orden de dominación-sumisión social. Lamentablemente, es un concepto que se ha vuelto cotidiano y se puede encontrar en espacios públicos y

privados, familiares, laborales, internacionales, escolares y de todo tipo. E incluso ha llegado a convertirse en una forma básica de relacionarse o hasta de entretenerse (https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/2853/mod_resource/content/1/UAPA-Acerca-Violencia-Conceptualizacion/index.html#:~:text=Deriva%20del%20lat%C3%ADn%20vis%20que,por%20medios%20f%C3%ADsicos%20o%20psicol%C3%B3gicos).

Demos un salto hacia la historia. Según Patou-Mathis (2023), los más antiguos indicios de violencia que actualmente poseemos, aparentemente, son marcas de la práctica de canibalismo. Pues, en esqueletos humanos de la era Paleolítica se han encontrado marcas de desarticulaciones, fracturas, descarnaduras y calcinaciones; específicamente, es el caso en los yacimientos arqueológicos de la Sierra de Atapuerca, en España. Aunque se dude si realmente se practicaba canibalismo (a pesar de sus creencias y cultura) y se considere que esto pudo ser obra de algún animal salvaje, está claro que la violencia sí estaba presente.

Pasando más adelante en la historia, se afirma que se han encontrado cientos de restos humanos óseos que tienen una antigüedad de más de 12,000 años, de entre los cuales, algunos son identificados con impactos de proyectiles y golpes en la cabeza (párrafo 4). Aun así, al tratarse de una era tan lejana, es bastante difícil determinar si los daños encontrados en los restos humanos fueron provocados con lo que hoy se conoce como violencia.

Ahora, hablando de una era más cercana a la actual, Iglesias Rodríguez (2012), muestra las formas de violencia que aparecieron en la Edad Moderna: Tensiones y rupturas (donde se contemplan los conflictos y crímenes), el uso de la tortura por la Iglesia en los tribunales de la Inquisición, las guerras (forma de violencia cometida por el poder político y religioso) con el uso de armamentos, saqueos, conflictos bélicos constantes y otros actos crueles llevados a cabo entre países en los siglos XVI-XVIII.

El objetivo de compartir esta información no se dirige a que este tipo de violencia es el que se aborda en el presente trabajo, sino el de comprender que la violencia no es un hecho que en tiempos pasados no existía o se presentaba menos, pues, tan sólo con lo poco abordado se percibe un alto índice de violencia de varios tipos y que incluso llega a notarse más presente que en la época actual.

En esta investigación, nos centramos en las escuelas secundarias, debido a que los jóvenes, que viven en zonas de alto riesgo, podría ser violentados, directamente por la violencia producida por las peleas entre grupos del crimen organizado o como lo que suele llamarse “daños colaterales. Es decir, que toda la violencia que los alumnos ven que se lleva a cabo alrededor suyo, llegan a reproducirla en el contexto educativo, en especial si antes fue dirigida directamente hacia ellos o hacia sus familiares (Rosas Vargas, 2023).

En los resultados de su investigación con alumnos de bachillerato, Díaz Paniagua y Alejo López (2018) identifican que los estudiantes sí tienen conocimiento sobre las diferentes causas y consecuencias de la violencia en su medio social, cómo se lleva a cabo y las implicaciones que tiene en su ambiente escolar. Y, además, consideran que el punto central de esto se basa en la necesidad que los jóvenes tienen de expresarse y en la búsqueda de lograr su autonomía a través de una toma de decisiones que perciben adecuada para construir de su identidad.

Así también, Del Tronco (s.f., citado en el *Periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato*, 2023), afirma que la violencia que ocurre en las escuelas es consecuencia de lo que pasa fuera de ella y que, a pesar de lo que se ha realizado para impactar de manera favorable este tema y crear una convivencia sana y una cultura de paz, los conflictos externos siguen decayendo en los centros educativos. Por ellos, nos conviene más enfocarnos en los estudiantes (o en una muestra considerable) que en la sociedad (la población completa).

Esto ha sido comprobado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2022, continuando con el *Periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato*, 2023), tras realizar la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021), sobre la violencia vivida por mujeres adolescentes de 15 años o más. En esta se encontró lo siguiente:

- En México, 70.1 % de las mujeres de 15 años y más ha experimentado, al menos, una situación de violencia a lo largo de la vida”. Violencia psicológica, 51.6 %; violencia sexual, 49.7 %. En el ámbito comunitario, 45.6% y en relaciones de pareja, 39.9 %.
- Entre octubre de 2020 y octubre de 2021, 42.8 % de las mujeres de 15 años y más experimentó al menos, una situación de violencia. Violencia psicológica, 29.4 %; violencia sexual, 23.3 %. En el ámbito comunitario, 22.4 % y en el laboral, 20.8 %.
- Cerca de 5.2 % de las chicas de 15 años y más refieren que los conflictos en su relación amorosa aumentaron o comenzaron durante la pandemia por la COVID-19. En el ámbito familiar, la cifra subió a 8.5%.

Cabe destacar, que esto no quiere decir que la violencia se dirija únicamente hacia las mujeres o en su mayoría, sino que el estudio se centró hacia ellas.

Además, ciertos estudios realizados en Argentina, que se han enfocado en la violencia de género y que son mencionados en el trabajo de Rosas Vargas, León Andrade y Ortega Hernández (2016), afirman que los estudiantes que creen en estereotipos sobre el género, la diversidad sexual y naturalizan la violencia, son quienes más violentan contra los demás alumnos de su escuela. También, el factor económico-social es visto como un indicador de un mayor o menor índice de violencia; por ello, las escuelas con alumnos que viven en o provienen de barrios marginalizados, tienen mayor probabilidad de que exista la violencia dentro de estas, como es en el caso de las escuelas analizadas.

Pasando nuevamente a la historia, ahora más actual, investigaciones nos muestran que, desde los años 70, el tema de la violencia escolar ha adquirido gran magnitud en muchos países. Y aunque, en el año 2012, su incidencia era menor en México, en comparación con otros países, cada vez empezó a detectarse más, como consecuencia de crisis culturales, familiares y sociales. Algunos de los actos de violencia escolar de menor grado son hablar sin levantar la mano y correr en los pasillos, los cuales eran más vistos en años pasados; sin embargo, actualmente, ha incrementado su gravedad con violencia psicológica (agresiones verbales, marginación, intimidación, uso de apodos, etc.) física, robos, consumo de drogas y hasta suicidios o asesinatos (Tapia Mote, 2012).

En México, actualmente se viven tiempos particularmente violentos, ya que los actos violentos son algo que se ve a diario y la incidencia delictiva ha incrementado a partir del año 2006, en especial los robos a transeúntes, homicidios dolorosos (debido a la guerra contra el narcotráfico) y secuestros. Una de las causas principales de estos actos es la división de la economía. De hecho, el CIDAC (2009, citado en Tapia Mote, 2012) estableció que México tiene el puesto 16 de 115 naciones con un alto índice de violencia y actos violentos a nivel mundial, especificando que cuenta con 10.60 homicidios por cada 100,000 personas.

Sin embargo, es necesario revisar datos aún más actuales. En el *Periódico correo*, Luz Zárate reportó el 28 de febrero de 2024, que las mismas 20 colonias de Celaya, Guanajuato que el Centro de Integración Juvenil (CIJ) diagnosticó hace una década como las que tenían un mayor consumo de drogas, son en las que ocurrieron más asesinatos el año pasado (2023). Estas son: Villas del Bajío, Del Bosque, Ejidal, Rincón de Tamayo, Barrio de la Resurrección, Insurgentes, Valle de los Naranjos, San Rafael, Centro, Las Américas, Valle Hermoso, San Antonio, Real del Sur, Lindavista, La Cruz, La Laja, Las Carretas, Crespo, Los Mezquites.

Y además, en el año 2018, el mismo CIJ reconoció que había (y hay) un problema importante de adicción a las drogas entre jóvenes y niños de las siguientes colonias, consideradas vulnerables e inseguras: Ejidal, Monte Blanco, Lagos, San Rafael, Patria Nueva, Villas del Bajío, del Bosque, Insurgentes, Valle Hermoso, San Antonio y comunidades como San Miguel Octopan, San Juan de la Vega y Rincón de Tamayo (<https://periodicocorreo.com.mx/celaya/colonias-con-mas-homicidios-en-celaya-son-las-mismas-que-sufren-por-casos-de-drogadiccion-20240227-93405.html>). Claro está, se repiten varias de ellas en ambos informes.

Reyes Colín publicó el 27 de febrero de 2024, en el periódico en línea *am*, una nota publicitaria en la que se declara que, en el año 2023, varias escuelas públicas de Guanajuato detectaron casos de diferentes tipos de violencia, especificando las siguientes cifras: 173 casos de violencia psicoemocional, 99 del tipo verbal, 86 de violencia física, 61 del tipo sexual, 21 de ciberespacio y 8 de exclusión. En mi opinión, cifras preocupantes.

Sobre los casos de violencia sexual, se especifica que 52 de ellos pertenecen al ciclo 2022-2023 y sólo 9 al ciclo 2023-2024. A pesar de ello, se afirma que el mejor espacio protector para los alumnos sigue siendo las escuelas, justificándolo con el dato de que sólo el 1.4% (equivalente a 171 unidades) de escuelas presentaron eventos de algún tipo violento. Más, al igual que la diputada Irma Leticia González Sánchez, opino que el asunto es bastante grave, tan sólo por el tipo de violencia de que se trata y sus consecuencias. Es triste pensar que muchos niños experimentan violencia sexual, a veces sin siquiera darse cuenta (párrafos 10 y 11). Hay que considerar que las estadísticas no siempre son completas, pues existen datos que no fueron informados y, por tanto, no se incluyen en estas; cabiendo la posibilidad de que las cifras aquí compartidas sean en realidad mayores.

Por otro lado, el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres informa que, en el 2020, Salvatierra, Guanajuato contó con 112 mujeres atendidas por vivencias de violencia; la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guanajuato da a conocer que tuvieron 128 carpetas de casos para investigación que se relacionaban con incidentes violentos hacia mujeres; según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en Salvatierra también hubo 5 casos de homicidios por parte de mujeres, en el año 2019; y sobre el 2020, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta 1 caso de feminicidio (Guanajuato. Gobierno del Estado. Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, s.f.).

Respecto a Salvatierra, Rosas (2024, sin publicar), en su *investigación sobre violencias, feminicidios y crimen organizado en Guanajuato*, encontró que este municipio de Guanajuato es uno de los que más violencia criminal, pobreza, violencia de género y ausencia de apoyo (a las víctimas) experimentan, junto con Celaya, Valle de Santiago, Tarimoro, Jaral del Progreso y Santiago Maravatío. En sus estadísticas, se especifica que Salvatierra tiene una de las tasas más altas de asesinatos de mujeres, explicitando que, 65% de ellas fueron matadas a balazos por hombres armados, 29% con el mismo método, pero sin especificación y 6% fueron desmembradas.

Muchas veces la violencia no se presenta causal, directa y objetiva, sino de manera silenciosa y oculta, una violencia que es interpretada por la sociedad de modo imperceptible, lo que la hace incuestionable a su vista, semejante a la violencia simbólica, que Bourdieu (1999) define como una “coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse” (Díaz Paniagua y Alejo López, 2018).

En consecuencia, la violencia en las instituciones educativas tiene un importante impacto en las niñas, niños y adolescentes, ya que se incumplen sus derechos fundamentales, lo que genera casi de manera inmediata, un bajo rendimiento académico, e incluso llega a limitar gravemente su desarrollo pleno; y, en algunos casos, acarrea la deserción escolar y hasta suicidios (Gobierno de México, 2016).

Si no existe una prevención o soluciones efectivas que atiendan esta problemática de violencia escolar, no se está cumpliendo (como debería de ser) con los derechos humanos de los involucrados y, además, se compromete la consolidación de la democracia del país. Así de grande es el impacto que tiene la violencia escolar.

La convivencia escolar, como lo expresan Delgado Luna, et al. (s.f.), se considera una opción de interrelación entre los alumnos, que funge un papel importante en el desarrollo de la ética, intelectual, social y afectivo de los estudiantes y las relaciones que tienen entre ellos, el personal de la institución y sus familias. Considerando esto, la solución a la violencia debe ser integral, incluyente de seguridad, calidad, estimulación y comodidad que construyamos todos.

Es muy importante resaltar que, si decimos “prevenir” es porque vamos a actuar contra el hecho antes de que se presente, es decir, no tenemos que esperar a que la violencia esté sucediendo, por lo que un plan de este tipo aplica incluso para escuelas en las que no se esté advirtiendo la existencia de la violencia. Sin embargo, para las escuelas en que sí está ocurriendo, el primer paso para tratarla es monitorearla, ver cómo está presentándose (*Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, 19 de septiembre de 2023).

La propuesta que se muestra en el presente trabajo, como la de Fernández Morales y González Martín (2023), busca crear y abrir un espacio y tiempo (aunque sea breve) en el que los alumnos de secundaria, tengan la oportunidad de informarse y formarse sobre los temas de la violencia (de cualquier tipo), en especial, la violencia de género, sus consecuencias y su prevención, y que, creando un ambiente armonioso y de confianza, (donde se apliquen valores) y una convivencia sana a través de la reflexión de los temas y la puesta en práctica de la prevención, también puedan expresarse y/o pedir la ayuda necesaria a sus autoridades, para que se le dé el seguimiento debido.

De acuerdo con el punto 1.4.2.2 del *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, (19 de septiembre de 2023, p. 50), los valores que se pongan en práctica durante el taller o las actividades del mismo, confluyen en el cuidado de cada uno de los alumnos; además, la intervención sobre la violencia le compete a todo el personal de las instituciones y debe planearse como parte de la autogestión de la escuela, la cual se divide en administrativa (donde entra el control, organización y normas) y la pedagógica (enseñanza y formación). Ambas partes, llevadas a cabo de la manera adecuada se dirigen al objetivo de fortalecer y “recuperar” un espacio protector para los adolescentes, lo que implica su integridad emocional, física, espiritual e intelectual. ¿El resultado? Un clima de paz, desarrollo y crecimiento personal, tanto individual como grupal.

Por lo tanto, esta propuesta no sólo impacta en el tema central de la misma (la prevención primaria y secundaria de la violencia de género), sino que también aporta al establecimiento de valores, convivencia

sana y hasta crecimiento personal. Consideramos que un acto social o personal pequeño puede impactar de manera grande en la vida de muchas personas, e igualmente, un acto social o personal grande puede impactar de alguna manera, sea grande o pequeña, aunque sea en una sólo persona. Por lo tanto, no hay “pierde” en un proyecto como este.

Como dice Castro Santander (citado en la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2016), psicopedagogo, experto en acoso escolar y laboral: “...La violencia es mayormente una conducta aprendida y se puede prevenir, intervenir y desaprender”. Nos enfocamos en esta idea esperanzadora y real, del tratamiento de la violencia para el apoyo a desaprenderla; tomando en cuenta que, aun-que no podemos cambiar el mundo o una gran parte de este, podemos aportar nuestro grano de arena para que, en colaboración con todos los agentes que trabajan en lo mismo, logremos impactar más y obtener mayores resultados.

Marco Teórico

La palabra violencia deriva del latín *vis*, que se traduce como “potencia, vigor y fuerza”; *latus*, participio pasado del verbo *ferus*, que equivale a “transportar o llevar”. Siguiendo esta etimología, se puede definir la palabra violencia como trasladar o aplicar fuerza a alguien o algo, es decir, atacar o abusar de, por medio de lo físico o lo psicológico (García y García, 2021).

La violencia es breve y sencillamente definida por Johan Galtung (2003, citado en Ruiz Vallejo, Ruiz Pimentel y García Oramas, s.f.) como un “sufrimiento evitable”, es decir, un padecimiento o dolor experimentado por cualquier persona o grupo, que pudo haberse impedido (p. 3). Entonces, podríamos pensar que muchos accidentes causan violencia, las pérdidas y todo lo que nos ocasiona un incómodo sufrir pueden considerarse violencia, basándonos en esta definición. No es equívoca, sin embargo, hay que especificar y complementar.

Para esto, citaremos a la OPS (Organización Panamericana de la Salud) por su definición muy conocida de la violencia: “es el uso intencional de la fuerza física o el poder o una amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”. Con esto se aclara que una pérdida o un accidente, no son violencia.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (citada por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, 2012) señala la existencia de 5 tipos de violencia:

1. **Psicológica:** Cualquier acto u omisión que dañe la salud mental, como el abandono, las humillaciones, negligencia, indiferencia, comparaciones destructivas, marginación, entre otras.
2. **Física:** Se hace uso de la fuerza física o de algún objeto que pueda dañar de manera externa, interna o ambas.
3. **Patrimonial:** Cuando daña la supervivencia del individuo. Como puede ser, la transformación, destrucción, sustracción, retención o distracción de objetos, documentos o bienes personales, derechos, recursos económicos, etc.
4. **Económica:** Afecta la economía de la persona y se manifiesta por medio de limitaciones para controlar sus ingresos, recibir un salario menor y no acorde al trabajo realizado, robos o similares.
5. **Sexual:** Cualquier acto que daña el cuerpo y/o la integridad sexual de la persona, atentando contra su libertad y dignidad física. Un abuso de poder denigrante.

Sin embargo, Fernández Morales y González Martín, (2023) agregan 3 tipos más:

6. **Verbal:** Haciendo uso principal del habla (por ejemplo, con ofensas).
7. **Social:** Incluye a más personas como espectadores o contribuyentes. Aislado al individuo para hacerlo vulnerable y/o aplicando otro tipo de violencia.
8. **En ciberespacio:** A través de la tecnología, especialmente, en redes sociales.

Volviendo con la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (2012), encontramos que la violencia tiene modalidades, es decir, modos de manifestarse, los cuales son: familiar, escolar, laboral y docente, en la comunidad e institucional. En este caso, nos centraremos en la modalidad escolar, a la vez que abordamos de manera superficial las modalidades restantes, de manera que ninguna quede aislada y sin obtener una debida atención e importancia.

Para comprender mejor la violencia, hemos de revisar sus elementos que la definen, los cuales, son descritos por García y García (2021) como de carácter relacional y estructural. El primero implica una comunicación que busca modificar el comportamiento; una frase con la que lo ejemplifican sus autores es la siguiente: “amor, te ves muy bien con falda, pero te verías mucho mejor con pantalón”. El segundo transgrede los

derechos importantes y esenciales del individuo (“¡no puedes salir solo a ningún lado y tampoco hablarle a alguien, sin mi permiso!”).

Es de utilidad, revisar también las 4 categorías de clasificación de la violencia que establecen Grundy y Weinstein (citados en García y García, 2021):

Estructural: Existe privación de los derechos humanos.

Intermedia u observacional: Uso de la fuerza física.

Relacional: Resalta el intercambio de comunicación y violencia.

Legitimista: Prohíbe una norma legitimada el uso de la fuerza física.

Dentro de la violencia encontramos la discriminación, definida o entendida como aplicar un trato diferente y deficiente a un individuo o más, en comparación con otros, debido a su raza, sexo, especie, religión u otras características más específicas, como su nacionalidad, cultura, estatura, alguna discapacidad, orientación sexual, edad, ideologías, etc. En otras palabras, cuando se aplica racismo, sexismo o machismo, especismo, estaturismo y similares (Delgado, Novoa y Ley, s.f.).

Ya comprendido mejor el término de violencia, continuemos con la parte teórica. De acuerdo con Ruiz (2002, citado en el *Marco teórico y conceptual de la violencia*, 2017) y referente a las teorías formuladas sobre el origen de la violencia humana, podemos identificar 3 escuelas de pensamiento con los siguientes argumentos:

Teorías biológicas: La violencia es un instinto humano que se puede desarrollar de manera individual y colectiva por igual. No toma en cuenta a la cultura, la racionalidad y la moral como partes decisivas para prevenir la agresión y la violencia.

Teorías psicosociales: Estas se dividen en:

- **Ambientales reactivas:** La violencia es una respuesta reforzada de manera positiva en el ambiente que te rodea, un estímulo condicionado y asociado a consecuencias aversivas. Suele darse por imitar las conductas de otros.
- **Socioafectivas:** La violencia es un deseo de destrucción. Hace énfasis en la experiencia social, aceptando la parte biológica.

Teorías estructurales: La violencia es un producto de la política y la economía, así que la responsabilidad no es asumida por las personas, sino a su estructura social perteneciente.

Esta última teoría podemos profundizarla con García y García (2021), quienes, citando a Galtung (2016), explican que la violencia estructural tiene 3 vértices que hay que observar como un triángulo (figura 1), en el que, por 1 se refuerzan los 3. La violencia directa es equivalente a la física y la moral, pues es visible de manera fácil. La cultural se presenta con principios, normas de conducta explícitas o no, educación o tradiciones que de alguna manera buscan justificar la violencia que se ejecutó. Y la estructural, como su nombre lo dice, tiene que ver con estructuras de quien ejerce la violencia (como el método y la jerarquía).



Figura 1. Galtung, J. (1985). *El triángulo de la violencia según Galtung [Diagrama]*. Tomado con fines educativos de:

<https://lizafleurdepeau.wordpress.com/2012/03/30/el-triangulo-de-la-violencia-segun-johan-galtung/>.

Citado en García y García (2021).

Como se muestra en la figura 1, la violencia cultural y la estructural son difícilmente visibles, o más bien, son invisibles, pero la directa no. Si nos enfocamos en la línea que une a la estructural con la directa, la cultural legitima a ambas. Si lo hacemos en el vértice de la directa, se reflejarán

las fuentes de las otras 2. Textualmente, García y García (2021) citan a Galtung (1985) así: “El triángulo continúa siempre inscrito en un círculo vicioso de fuerza, autoridad, dominio y poder, pero la imagen producida es diferente, y en sus 6 posiciones la visión que refleja y los efectos que produce son diferentes”.

En otras palabras, cada uno de los 3 vértices de violencia hacen constar la existencia de la otra o se reflejan por la otra; están ligadas y se impactan la una a la otra de diversas formas; reproducen entre ellas constantemente la autoridad, fuerza, poder y dominio, y aunque todas son violencia, ninguna es igual ni sus

consecuencias o la manera de percibir las lo son. Es similar al modelo biopsicosocial que explica al ser humano.

Ahora bien, la violencia escolar o en la escuela, es definida por Ayala, Zapata y Martínez (2009, citados en Rosas-Vargas, León-Andrade y Ortega-Hernández, 2016) como cualquier proceso, relación o condición en la que una persona o grupo daña o viola la integridad psicológica, físico y/o social de otro individuo o grupo en el área educativa, de manera que genera una interacción reproductiva, es decir, que suele llegar a repetirse varias veces, ya sea por los mismos o por otras personas.

Una teoría que puede explicar por qué se presenta la violencia en las escuelas o en cualquier otro ámbito es la de *El aprendizaje social* de Albert Bandura (1977, citado en el *Marco teórico y conceptual de la violencia*, 2017), que establece que las personas aprendemos las conductas de los demás por medio de la observación y la influencia, sea de manera voluntario o no, y en especial, cuando tenemos una corta edad. No todo lo aprendemos o lo ejecutamos, pero todos podemos de esta manera, obtener la capacidad de actuar con violencia y agresividad, en especial, si se le encuentra un valor funcional y no es sancionada negativamente.

Complementando la teoría anterior, agrego el argumento de Sherer, (2013, citado en Rosas, Rodríguez y Ortega, 2023), que dice que el crimen ya está siendo practicado por infantes, es decir, por niños; niños y adolescentes que han vivido o viven en condiciones deficientes de vida, entre la pobreza, la falta de educación, negligencia y aislamiento, no sólo social, sino también emocional y afectivo, incluso por parte de su familia. Quienes cometen algún tipo de delito, como robar y asesinar, muchas de las veces, son los mismos a quienes les hace falta un cariño psicológico, un hogar donde vivir o dormir y, como muchos pequeños, desconocen lo que en realidad están haciendo; matando sin conciencia o significado de la muerte; o llegan a ser obligados a hacerlo, sea por un mayor o por las mismas circunstancias deplorables en que se hayan.

Ahora hablemos de violencia de género, para lo que es necesario definir el concepto de género y para entenderlo, hay que diferenciarlo del concepto de sexo, ya que suele haber confusiones y errores en cuestión a ambos términos. De acuerdo con la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (2016), el sexo se refiere a las diferencias físicas o biológicas que existen entre la mujer y el hombre, incluyendo la genética, hormonas, fisiología y anatomía. Y el género son todos los atributos, roles, normas y relaciones que hemos construido de manera social, histórica, cultural y geográfica; que se asignan a cada sexo (diferentes) y se presentan simbólica, estructural e institucionalmente.

La violencia de género es otro tipo de violencia interpersonal, así como el acoso escolar y los abusos a menores de edad (Iglesias Rodríguez, 2012), que se conoce por aplicarse con énfasis al género opuesto de quien lo lleva a cabo, es decir, que el hombre violenta a la mujer o al revés, aunque es más utilizado para referir-se a la violencia hacia la mujer. Tapia Mote (2012) afirma que es muy común que las mujeres adolescentes que asisten a escuelas secundarias sean violentadas con marginación, intimidación, violencia simbólica o psicológica; influyendo de manera importante en la autoestima de estas personas y, por tanto, en su desempeño académico.

La dominación de género, según Bordieu (citado en Flores Bernal, 2005), equivale a la frase francesa *contrainte par corps*, que se refiere a aprisionar con el cuerpo a alguien, lo cual, de manera física, toma sentido; más hace falta nutrir el concepto con otro punto de vista. Si colocamos una "lupa de percepción social" para mirarlo, podremos darnos cuenta de que lleva encima un "filtro cultural" y una armadura que protege esa manera en que interpretamos el concepto tras colocarle el filtro.

En cuanto a la discriminación por género, como lo dice su nombre, se trata de aplicar un trato diferente y perjudicial a alguien por su género, que, como ya vimos, está determinado por el sexo; pero, como explican Delgado, Novoa y Ley (s.f.), no queda sólo en ello, sino que va más allá, incluyendo valores y patrones sociológicos. En nuestra sociedad domina la visión del hombre como centro de poder, es decir, que tiene un carácter patriarcal, por lo que, la discriminación se ejerce en mayoría a las mujeres.

Aunque anteriormente fue indirectamente mencionado, nos interesa resaltar que la violencia de género no es equivalente a la violencia hacia la mujer, tampoco son sinónimos, sino que esta última es parte (o un tipo) de la primera; pues con género no nos referimos específicamente a las mujeres, pero al verse más fuerte la manifestación de la discriminación y desigualdad dirigida hacia ellas, socialmente se ha adquirido, mal aprendido o malentendido el concepto. Debe quedar claro que la violencia de género puede dirigirse tanto al hombre como a la mujer (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2016).

La cultura que tenemos nos marca a todos con un género, lo que a su vez marca la manera en que percibimos lo político, religioso, social y todo lo cotidiano. Por tanto, el género masculino y el femenino son construcciones sociales que suelen verse afectados por la sociedad, el poder que impone la manera en que la femineidad y la masculinidad deben verse y actuarse; pero que también, con base en el sexo y el género, se muestra

flexible, abierto al cambio que se hace con el tiempo y conlleva significados y jerarquías cambiantes (Flores Bernal, 2005, p. 69).

Entonces, cuando hablamos de violencia de género, como lo explica la UNESCO/UNGEI (marzo de 2015, citado en la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2016) nos referimos también a las diferencias existentes entre las diversas experiencias de los hombres y mujeres y su vulnerabilidad ante la violencia. Así que, incluye bullying, amenazas, tocamientos sin permiso, acoso verbal o sexual, coerción, agresiones, castigos o actos de disciplina (influidos por el género o alguna característica específica) y hasta violaciones. De hecho, la violencia de género puede estar presente de manera no intencional y desapercibida, siendo llevada a cabo por medio de prácticas educativas cotidianas que incluyen estereotipos, desigualdad e inseguridad o violencia específica; y pueden estar normalizados.

La teoría de la dominación masculina de Bourdieu (2000) argumenta que esta no sólo se basa en las relaciones individuales, sino también en estructuras sociales más amplias que prolongan y refuerzan las jerarquías y estatus o posiciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Y que, además, se reproduce y certifica a través de la socializar e internalizar las normas de género desde temprana edad, ya que estas dictan los comportamientos y roles que se esperan de ambos géneros, consolidando así un poder desigual. Bourdieu critica a las instituciones sociales (donde entran la educación, medios de comunicación y la familia), pues contribuyen a la reproducción de este fenómeno al transmitir, quizás inconscientemente, y reforzar los roles de género tradicionales.

Si bien, la violencia de género no es el tema específico y único por abordar, se encuentra útil profundizar en este, ya que, actualmente, es uno de los temas más abordados (muchas veces, hasta de manera errónea) y aparentemente, uno de los tipos de violencia más practicados y que, claro, puede estar presente en el contexto educativo de escuelas vulnerables.

En cuanto a la prevención, debe entenderse como un conjunto de acciones dirigidas a disminuir todo aquello que favorezca cierto fenómeno, en este caso, la violencia, así como para evitar que se hagan presentes o que se reproduzcan cuando ya están presentes. Dentro de esta, existen los niveles primario, secundario y terciario. La prevención primaria se lleva a cabo antes de que el fenómeno ocurra, se dirige a la sociedad y a aspectos sociales. La prevención secundaria se dirige a quienes son más vulnerables. Y la terciaria se centra en donde ya se presenta el fenómeno, por lo que se dirige a minimizarlo a la par de sus consecuencias (Sistema de la Integración Centroamericana, s.f.).

De acuerdo con la National Sexual Violence Resource Center (2018), el modelo ecológico social es una teoría que habla sobre la prevención primaria, usualmente usada para tratar diversos problemas de salud. Se centra en 4 esferas de diferentes tamaños o áreas en las que es posible crear cambios: Los individuos, las relaciones, las comunidades y la sociedad; respectivamente, de la esfera más pequeña a la más grande. Esta teoría explica que esas áreas son en las que todos podemos influir e interactuar, por lo que nos es posible crear cambios en ellos.

Además, agrega que los esfuerzos de prevención efectivos enfocados en los niveles del ecosistema social ayudarán a impactar en esas áreas de forma más benéfica. Estos esfuerzos o mejor conocidos como programas de prevención se componen de 9 principios o características que aportan a la creación y evaluación de programas de prevención efectivos; estos son:

1. Servicios integrales: Múltiples componentes que afecten a configuraciones que ya existen, para manejar un rango amplio de factores de protección y de riesgo, referentes al fenómeno u objetivo a tratar.
2. Métodos de enseñanza variados: Incluyendo basados en habilidades.
3. Dosis suficientes: Exponer a los involucrados a una cantidad suficiente del fenómeno o actividad, para que haga efecto.
4. Conducidas bajo preceptos teóricos: Que toda estrategia tenga respaldo científico o lógica racional.
5. Relaciones positivas: Promover relaciones estables y duraderas entre adultos y niños.
6. Desarrollo oportuno: Realizar las actividades en momentos que puedan tener un gran impacto en los participantes.
7. Relevancia sociocultural: Tomar en cuenta el contexto cultural de los individuos, incluyendo sus creencias, prácticas y normas locales.
8. Evaluación de retroalimentación: Dirigida a quienes desarrollan la estrategia preventiva, para determinar si es funcional y adecuada.
9. Personal entrenado adecuadamente: Competentes, sensibles, capacitados y con suficiente preparación, supervisión y entrenamiento (párrafos 2-11).

La convivencia, según Oldak Finkler (2018), “es una acción que realizamos todos los seres humanos”, que nos permite poner en práctica o entrenar constantemente los valores (como el respeto, la generosidad, honestidad, tolerancia, etc.), habilidades sociales (donde entran el manejo de emociones, la comunicación asertiva, creatividad, participación, entre otras) y establecer ambientes armónicos.

Entonces, la convivencia escolar es un proceso en el que todos los integrantes de una comunidad educativa aprenden a vivir con los demás; en el que debe aplicarse principios éticos y morales, el respeto a los derechos, la comunicación asertiva y la valoración de la diversidad. Debe crear relaciones interpersonales de calidad y un clima escolar óptimo para la educación. No excluye la existencia de conflictos, pues son parte de la naturaleza humana (Caballero Sánchez, 2019).

Similar al enfoque que Carbajal (2013, citado en Mena y Huneus, 2017) llama *curricular progresista*, esta propuesta busca construir comunidades democráticas en los centros educativos, que promuevan el uso de valores, el crecimiento humano y de habilidades ciudadanas y la reflexión educativa, para disminuir la violencia (en especial, la de género).

Metodología y muestra

Se llevó a cabo la búsqueda, lectura y comprensión de artículos científicos de investigación sobre la violencia en general y sus tipos en la sociedad y en las escuelas, así como dirigida a adolescentes en Salvatierra, Guanajuato y otros municipios del mismo, y sobre cómo prevenirla (incluyendo en este tema la convivencia óptima); procurando que su publicación fuera reciente o del 2017 en adelante, considerando que en los años 2020 y 2021 la actividad investigadora fue mínima a causa de las restricciones obligatorias de la pandemia por COVID-19.

Así, también se buscó y revisó con cuidado varias propuestas de actividades, talleres o cursos sobre los temas a abordar, en especial, para intervenir e informar sobre la violencia (incluyendo la violencia de género) y se extrajo de ellos las actividades útiles para trabajarlas con estudiantes de escuelas secundarias y que, por su contenido, apoyen a conducirnos a los objetivos planteados. De esta manera, se construyó una propuesta de taller a base de las actividades propuestas por otros autores estudiados en el tema.

Los participantes de esta investigación preferentemente debieron cumplir actualmente con los requisitos siguientes:

- Estar cursando la escuela secundaria o trabajar en ella.
- Vivir, trabajar o estudiar en contextos vulnerables a la violencia o donde esta ya esté presente.
- Estudiar, trabajar y/o vivir en Salvatierra, Guanajuato.

Se seleccionaron 3 escuelas secundarias públicas del municipio de Salvatierra, 2 de ellas ubicadas en zonas de alto riesgo de violencia. Se informó a las autoridades sobre el proyecto y sus objetivos, emitiendo a su vez, un consentimiento informado, en el que dieron la aprobación para llevar a cabo el taller en el que los alumnos serían partícipes.

Resultados

Aunque ya se realizaron entrevistas a profesoras y profesores de la zona, en las cuales nos hablaron sobre las consecuencias de la violencia en la vida de sus estudiantes. Lo que las y los estudiantes viven cotidianamente:

“estas noticias que escuchamos, así como que encontraron a alguien en bolsas en tal camino, en una entrada en la comunidad, un camino de terracería, esas personas eran los padres de mis alumnos” (Profesor A).

O las madres o las hermanas o los hermanos o los tios de las y los estudiantes de esa secundaria. De igual modo un profesor nos indicó que él observa que sus estudiantes platican de esos hechos delictivos de los que fueron testigos, pero que lo hacen como normalizando ya la violencia que viven.

Coincidimos con Reguillo (2021), quien dice que la población más joven es la que está en mayor riesgo de ser asesinada, ya que es lo que observamos en estas zonas violentas, pero ella insiste que las violencias en México están ligadas a las condiciones estructurales, es decir las y los jóvenes pobres son quienes más están en riesgo.

” los estudiantes venían de contextos más complicados o sea que sus familias estaban así como en situaciones muy muy feas, de ahí que ellos no tenían de verdad otro otro ambiente a donde voltear” (Profesora B).

Las situaciones feas de las que habla esta profesora, no es solamente la violencia que se observa. Sino que viven en condiciones muy precarias, con bajos ingresos, es decir son personas que viven en zonas de mucho empobrecimiento. Además, de que otras “cosas feas” como consumo de piedra, contactos muy cercanos con personajes ligados a los grupos criminales, y, por otro lado, la violencia que se origina en los hogares, como la de género hacia las madres, violencia intrafamiliar hacia hijos e hijas, entre otras.

La idea aquí es, luego del análisis de la violencia, de revisar estadísticas y estudios sobre violencias, entendemos que no solo debemos quedarnos con el análisis, sino ir más allá. ¿Qué hacer con las niñas y los niños que viven a diario las violencias que se producen en Guanajuato? No solamente las originadas por las luchas entre grupos diversos del crimen organizado, sino también por las cotidianas, las que se viven día a día, las que a veces no podemos ver. Debe existir algo que podamos hacer. Por lo que, desde la teoría de los cuidados proponemos llevar a cabo una serie de talleres en escuelas seleccionadas, donde podremos platicar con las y los niños sobre la no violencia y cómo poderíamos aprender a vivir de una mejor manera.

Entendemos por cuidados todas las acciones que se realizan para preservar las vidas de las personas, en este caso, de niñas y niños de secundaria. No solo acciones al interior de los hogares, como darles de comer, vestir, dar cobijo, sino otros cuidados como el cariño, el preocuparse por su futuro, ayudarles a vivir una mejor vida. Y dichos cuidados no son necesariamente solo otorgados en los hogares, podrían ser en las escuelas y otras instituciones sociales y deberían ser responsabilidad de toda la sociedad, no solo de madres o padres, sobre todo de las madres, porque se entiende que los cuidados son realizados principalmente por las mujeres.

En las escuelas, según las y los profesores entrevistados, existen protocolos a seguir en caso de violencias, pero ¿qué es lo que, específicamente, realizan las y los profesores de las escuelas, para preservar la vida de sus estudiantes? O para preservar la salud mental de los mismos. Proponemos iniciar con algunos talleres con estudiantes de secundarias, donde se proponen actividades para lograr espacios de convivencia respetuosos, libres de violencia, porque, como afirman las y los profesores, las y los niños parece que se sienten mejor en sus escuelas, que estar en sus casas o en las calles.

Bibliografía/Referencias

- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. ANAGRAMA BARCELONA. ISBN; 84-339-0589-9.
- Caballero Sánchez, C. (2019). *Convivencia escolar: Una revisión teórica*. [Trabajo de investigación]. Universidad Señor de Sipán. Facultad de Humanidades.
- Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. (2016). *Cartilla: Violencia de género en las escuelas: Caminos para su prevención y superación*. Unicef.
- Delgado, G., Novoa, R. y Ley, A. (s.f.). *Psicología y género en la procuración de justicia. Nivel básico. Módulo 1. La perspectiva de género en la violencia contra las mujeres. Unidad temática 2. Teoría de género*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Delgado Luna, A.; Pérez Patiño, E.; Ortiz Santana, E.; Martínez Carrasco, G.; Castro Bernal, L.; González Figueroa, M.; Torres Anguiano, M.; Magaña Vélez, M.; Flores Orona, M. y Mondragón Sánchez, M. (s.f.). *Talles “Convivencia escolar; una alternativa para prevenir la violencia”*.
- Díaz Paniagua, A., & Alejo López, S. J. (2018). *VIOLENCIA SILENCIOSA Y DESERCIÓN ESCOLAR EN BACHILLERATO DESDE LA MIRADA DE LOS ESTUDIANTES*. *JÓVENES EN LA CIENCIA*, 4(1), 1825–1829.
<https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/2663>
- (Enero de 2017). *Módulo 1. Marco teórico y conceptual de la violencia*. Fundación Nacional para el Desarrollo.

- Equipo Área de Ciudadanía. (s.f.). *Un mundo en igualdad*. Entreculturas. Pp. 32-46.
- Fernández Morales, K. y González Martín, N. (18 de abril de 2023). *Vulnerabilidades. Niñas, adolescentes y mujeres en las instituciones*. UNAM. UNESCO.
- Flores Bernal, R. (2005). *Violencia de género en la escuela: Sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida*. Revista Iberoamericana de Educación. N°38, pp. 67-86.
- García, A. y García, L. (2021). Acerca de la violencia y su conceptualización. *Unidades de Apoyo para el Aprendizaje*. CUAIEED/PAPIIT Acatlán-UNAM. https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/2853/mod_resource/content/1/UAPA-Acerca-Violencia-Conceptualizacion/index.html#:~:text=Deriva%20del%20lat%C3%ADn%20vis%20que,por%20medios%20f%C3%ADsicos%20o%20psicol%C3%B3gicos.
- GTO. Grandeza de México. (19 de septiembre de 2023). Periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato.
- Gobierno de México. (12 de febrero de 2016). *Violencia en las escuelas*. <https://www.gob.mx/justiciacotidiana/articulos/violencia-en-las-escuelas?idiom=es>
- Guanajuato. Gobierno del Estado. Instituto para las Mujeres Guanajuatenses. (s.f.). *Monografía. Igualdad de Género*. Salvatierra.
- Iglesias, J. (2012). *La violencia en la Historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*. Universidad de Huelva. ISBN. 978-84-15-14738-1
- Mena, M. y Huneeus, M. (2017). *Convivencia escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: hacia una mejor comprensión del concepto*. Cultura, Educación y Sociedad 8(2), 9-20- DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.8.2.2017.01>
- National Sexual Violence Resource Center (nsvrc). (2018). *Teorías de prevención*. <https://www.nsvrc.org/es/prevention/theories>
- Oldak Finkler, E. (2018). *Guía para el docente. Talleres de convivencia. Educación secundaria*. Programa Nacional de Convivencia Escolar.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (s.f.). *Prevención de la violencia*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo>.
- Patou-Mathis, M. (27 de julio de 2023). *Los orígenes de la violencia*. UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). <https://courier.unesco.org/es/articles/los-origenes-de-la-violencia>
- Reguillo, R. (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. NED ediciones e ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara.
- Reyes Colín, C. (27 de febrero de 2024). *Violencia sexual en escuelas de Guanajuato: Presenta SEG 61 denuncias en 2023*. Am newsletters. <https://www.am.com.mx/guanajuato/2024/2/27/violencia-sexual-en-escuelas-de-guanajuato-presenta-seg-61-denuncias-en-2023-696416.html>
- Rosas Vargas, R. (s.f.). *Investigación sobre violencias, feminicidios y crimen organizado en Guanajuato*. Universidad de Guanajuato, departamento de estudios sociales. [Diapositivas de Power Point].
- Rosas Vargas, R. (2023). *Violencia de género en escuelas del sur del estado de Guanajuato*. Comunicación Científica; Universidad de Guanajuato.
- Rosas Vargas, R., León Andrade, M. y Ortega Hernández. (2016). *La violencia de género en las escuelas secundarias y preparatorias del sur del estado de Guanajuato*. Uaim. ISSN 1665-0441.
- Rosas Vargas, Rocío; Rodríguez Haros, Benito y Ortega Hernández, Alejandro (2023): *¿Es la violencia del crimen organizado lo que impide el desarrollo en el sur del estado de Guanajuato?* In: De la Vega Estrada, Sergio y Sáenz Vela, Hada Melissa [Coords.] *Desigualdad regional y empobrecimiento. Gestión de los territorios con inclusión social*. UNAM-AMECIDER, México, pp. 99-114. ISBN UNAM 978-607-30-8309-6, AMECIDER 978-607-8632-39-8

- Rosas Vargas, R., Valdés Cobos, A. y Hurtado Saa, T. (2013). *El contexto sí importa. Violencia de género hacia las estudiantes en escuelas secundarias y preparatorias en Guanajuato*. Universidad de Guanajuato, México.
- Ruiz Vallejo, S.; Ruiz Pimentel, S. y García Oramas, M. (s.f.). *La prevención de la violencia basada en el género, evidencias y compromisos*. Facultad de Psicología Xalapa. ISSN 1870-5618.
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (s.f.). *Componente: Prevención de la Violencia*. <https://www.sica.int/esca/componente/prevencion.aspx#:~:text=Prevenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia%20es,quando%20ya%20se%20han%20manifestado>.
- Subsecretaría de educación básica. (2019). *Promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela. Fichero de actividades didácticas. Programa Nacional de Convivencia Escolar*. Secretaría de Educación Pública. Pp. 86-97.
- Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. (agosto de 2012). *Manual. Prevención de la violencia de género en diversos contextos*. Gobierno Federal.
- Tapia Mote, D. (2012). *La violencia escolar en las escuelas secundarias de México*. [Tesina profesional]. Facultad de pedagogía.
- Zárate, L. (miércoles, 28 de febrero de 2023). *Colonias con más homicidios en Celaya son las mismas que sufren por casos de drogadicción*. Periódico correo. https://periodicocorreo.com.mx/celaya/colonias-con-mas-homicidios-en-celaya-son-las-mismas-que-sufren-por-casos-de-drogadiccion-20240227-93405.html#google_vignette

ANEXO: Taller que se realizará en septiembre de 2024.

PROYECTO: PRÁCTICAS DE CUIDADO EN CONTEXTOS DE ALTA VIOLENCIA. CASOS EN ESCUELAS SECUNDARIAS DE SALVATIERRA, GUANAJUATO

GUIA DEL TALLER EN ESCUELAS SECUNDARIAS

Objetivo: Realizar actividades para promover las relaciones sociales respetuosas, libres de violencia y promover la cultura de paz.

Dinámica	Objetivo	Duración	Materiales
Presentación	Conocer a las y los estudiantes participantes en el taller y romper el hielo	30 minutos	Etiquetas con los nombres de los estudiantes; marcadores
Cuento Arturo y Clementina	Reconocer que se deben establecer relaciones equitativas, sanas y respetuosas	1 hora	Hojas blancas Cuento
Ideas de la masculinidad y la feminidad	Identificar las formas dañinas y predominantes de masculinidad y evitar las formas tradicionales de estereotipos masculinos y femeninos. https://www.youtube.com/watch?v=r5bvwaukMEQ	1 hora	Hojas blancas; cuadro impreso. Proyector
Cierre	Pedir que escriban como se sienten con las actividades y en la escuela. Solicitar las hojas y pedir si alguien quiere decir algo.	15 minutos	Hojas blancas, lápices.

Tiempo aproximado de duración 2.45 horas.